

CLAUSULA 24


INTERVENCION DEL CONSORCIO

La intervención del Consorcio en el Contrato cesa en la fecha en que la Sociedad Concesionaria suscribe la cláusula adicional, conforme a la Cláusula 6.1.6, en cuyo momento ésta asume irrevocable e incondicionalmente todas las obligaciones y derechos que para la Sociedad Concesionaria se han previsto en el Contrato.

Extendido en seis (6) ejemplares iguales, dos (2) para el Concedente, uno (1) para la Empresa Recaudadora, uno (1) para la Sociedad Concesionaria, uno (1) para el Operador Estratégico Precalificado de Distribución y uno (1) para el Operador Estratégico Precalificado de Transporte, en la ciudad de Lima.

Firmado por Tecgas N.V., Pluspetrol Resources Corporation
Hunt Pipeline Company of Peru L.L.C., SK Corporation
L'Entreprise Nationale Sonatrach y GAMA y Pantero S.A.A.
a los 20 días del mes de octubre del 2000.


Nombre <u>CHRISTOPHER SENE</u>	Nombre <u>J. ENRIQUE CASARES</u>
Firma <u>[Signature]</u>	Firma <u>[Signature]</u>
Entidad <u>HUNT PIPELINE COMPANY OF PERU L.L.C.</u>	Entidad <u>TECGAS N.V.</u>

Nombre: FRANCISCO GALVEZ D.	Nombre: RICARDO MIGUEL MARCONI
Firma: 	Firma: 
Entidad: S.K. CORPORATION	Entidad: TEGAS N.V.
Nombre: HERNANDO GRANA A.	Nombre: IGNACIO M. CASARES
Firma: 	Firma: 
Entidad: GRANA Y MONTERO S.A.A.	Entidad: TEGAS N.V.
Nombre: B. BEARVAUER	Nombre: A. ABDERRAHIM
Firma: 	Firma: 
Entidad: SONATRACH	Entidad: SONATRACH

Firmado por el Operador Estratégico Precalificado de Transporte a los 20 días del mes de octubre del 2000

Firma:  
IGNACIO M. CASARES
Nombre Representante Legal: RICARDO MIGUEL MARCONI

Firmado por el Concedente a los 9 días del mes de DICIEMBRE del 2000

Firma: 
Nombre Representante Legal: Pedro Tanguit Gironello

Firmado por la Empresa Recaudadora (ETECEN S.A.) a los 9 días del mes de DICIEMBRE del 2000

Firma:  
Nombre Representante Legal: LUIS F. NAREÑA J. LUIS LAZOV.

